

# La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

## Comunicado de prensa - No. 24

Bogotá, 14 de agosto de 2023

### **Bogotá lanza estrategia para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en estas elecciones**

- *La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de las Garantías de los Procesos Electorales, presentó una innovadora estrategia interinstitucional e intersectorial para prevenir este tipo de violencia de género.*

De acuerdo con la Secretaría de la Mujer y el IDPAC, **las mujeres enfrentan un entorno altamente intimidatorio, con conductas discriminatorias que buscan restarles oportunidades y sacarlas de la competencia política.** La estrategia busca cambiar esta realidad y garantizar un ambiente libre de violencias.

La Administración Distrital ha venido trabajando junto con los diferentes sectores del Distrito, en la implementación de mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades en el proceso electoral, asegurando la integridad del mismo, la igualdad de condiciones entre los competidores y la confianza ciudadana en las acciones del gobierno.

La Secretarías Distritales de Gobierno y de la Mujer y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), liderarán una estrategia que busca prevenir, rechazar, atender y sancionar las violencias basadas en género en el proceso electoral y en las instancias de participación, juntas de acción comunal y organizaciones sociales.

# La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

## Esta estrategia tiene como objetivos:

1. **Promover el diálogo democrático**, la construcción de paz y la paridad, mediante el rechazo de la violencia y la discriminación en los espacios de participación.
2. **Crear una mesa de violencia contra las mujeres en política** en el marco de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de las Garantías de los Procesos Electorales, para coordinar acciones preventivas y pedagógicas.
3. **Establecer un registro de casos de violencia política de género** a través de la línea de denuncia de la Secretaría de Gobierno.
4. **Definir rutas de atención** y metodologías para contrarrestar la violencia contra las mujeres en política.

La Comisión reconoce **que la violencia contra las mujeres en política no es un hecho aislado, sino que limita las garantías y reglas claras para campañas electorales igualitarias, impidiendo el derecho a la participación y representación política de las mujeres.** A través de la mesa de violencia política contra las mujeres en política, se espera dar respuesta a las líderes y candidatas que sufren situaciones de violencia en el ejercicio de sus derechos políticos.

La secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, afirmó "Es necesario el rechazo social a estas formas de violencia que están acabando con las expectativas de participación de muchas mujeres en el Distrito. No podemos seguir normalizando la violencia y dejarla pasar como si fuera una estrategia válida en la competencia en política. Como sociedad democrática y desde la institucionalidad tenemos el compromiso de rechazar y no tolerar la violencia contra las mujeres en razón del género, como una forma de exclusión política".

"Bogotá liderará la implementación de la Ley de Violencia Contra las Mujeres en Política y definirá pautas para la respuesta institucional coordinada a este fenómeno que se evidencia en diversas formas de agresión contra las mujeres", expresó el Secretario de Gobierno, José David Riveros.

# La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

El Director del IDPAC, Alexander Reina Otero, resaltó que “las instancias de participación y las organizaciones sociales, perciben que el escenario electoral genera una mayor presión social y una utilización de la violencia basada en género para desestimular la participación de las mujeres; por eso, el IDPAC desarrolló una guía de trabajo con el propósito de que la ciudadanía comprenda, explore y apropie una cultura libre de violencias en todas sus formas de organización”.

Si eres víctima de violencia política, reporta tu caso a través de la línea de denuncia 3018007117 de la Secretaría de Gobierno. Si lo prefieres, también tienes la opción de acercarte a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, hay una en cada localidad, donde activarán las rutas de atención según tu situación.